

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Lunes 30 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 3876

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2946 VALENCIA

Doña Marta Teresa Garcia Grande, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1145/2011 habiéndose dictado, en fecha 30 de diciembre de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Converss Trade, S.L., con CIF número B-97823850, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 8576, folio 62, libro 5864, hoja V-118216, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Florencio González Beltrán, con NIF 29192582-Q, Titulado mercantil, con despacho profesional en Valencia, Av. Cortes Valencianas, 22; teléfono 963916802, y correo electrónico fgonzalezb@iecdelta.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 30 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003768-1